



EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 24 DE JULIO DE 2017.

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ratifica la urgencia de esta sesión.

PUNTO 2.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 16/2017, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE TOTAL DE VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (24.817.948,22 €).

Visto el expediente de referencia, en el que constan la propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, certificación del Foro Económico y Social por la que se toma conocimiento de la citada modificación presupuestaria y los preceptivos informes del Órgano de Gestión Económico-Financiera y del Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, así como la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA:**

Proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que, previo dictamen de la Comisión Plenaria correspondiente, adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 16/2017, en la modalidad de Suplemento de Crédito, por importe total de veinticuatro millones ochocientos diecisiete mil novecientos cuarenta y ocho euros con veintidós céntimos (24.817.948,22 €), según el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
110 01100 91301	Servicios Económicos – Deuda Pública – CAIXA 429-58	16.196.143,39
110 01100 91300	Servicios Económicos – Deuda Pública – Amortización CAIXA 2039	8.621.804,83
	Total	24.817.948,22

A financiar con cargo al **Remanente de Tesorería para Gastos Generales**, afectado al superávit presupuestario:

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	IMPORTE €
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales afectado al superávit presupuestario	24.817.948,22
	TOTAL	24.817.948,22

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

PUNTO 3.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18/2017, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, POR IMPORTE TOTAL DE UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.349.048,68 €).

Visto el expediente de referencia, en el que constan la propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, documento contable expedido por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, certificación del Foro Económico y Social por la que se toma conocimiento de la citada modificación presupuestaria y el preceptivo informe del Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, así como la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA:**

Proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que, previo dictamen de la Comisión Plenaria correspondiente, adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, la Modificación Presupuestaria nº 18/2017, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, por importe total de un millón trescientos cuarenta y nueve mil cuarenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (1.349.048,68 €), según el siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe €
110 15100 60001	Servicios Económicos – Urbanismo – Ejecución sentencia expropiación parcela Calle San Bartolomé	102.861,21
110 15100 41001	Servicios Económicos – Urbanismo – Transf. a Org. Aut. De la Entidad Local	371.823,11
120 92000 63201	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Instalación climatización en dependencias sede central del Ayuntamiento	40.000,00
160 15100 60000	Obras e Infraestructuras – Urbanismo – Proy. Aparcamiento Los Menceyes – Barrio Nuevo	65.161,80
160 45300 60001	Obras e Infraestructuras – Carreteras – Avenida de los Menceyes II Fase	4.334,40
190 17100 60901	Servicios Municipales – Parques y Jardines - 1ª Fase Parque San Matías	18.000,00
190 92000 62500	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Inv. Nueva Mobiliario	18.000,00
190 92000 63201	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Instalación fotovoltaica en edificios municipales	18.000,00
191 17200 61901	Medio Ambiente – Protec. y mejora del medio ambiente – Reforma adecuación y señalética medio ambiental del Camino Pedregal	25.000,00
191 17200 61902	Medio Ambiente – Protec. y mejora del medio ambiente – Reforma adecuación y señalética medio ambiental del mirador de Jardina	37.000,00
191 17200 61904	Medio Ambiente – Protec. y mejora del medio ambiente – Reforma	18.000,00

	adecuación y señalética medio ambiental del sendero azul de Bajamar	
TOTAL		718.180,52

A financiar con **Bajas de Crédito**, en la aplicaciones presupuestarias siguientes:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe
2017	110	92900	50000	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y contig. Ejecución – Fondo	428.522,80
2017	110	92900	50100	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y contig. Ejecución – Otros imprevistos	220.161,52
2017	160	33210	60000	Obras e Infraestructuras – Bibliotecas – Inversión nueva en terrenos	69.496,20
TOTAL					718.180,52

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

Aplicación Presupuestaria			Concepto	Importe
100	91200	10000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órganos de Gobierno – Retribuciones Org. De Gobierno	11.590,14
100	91200	11000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órganos de Gobierno – Retribuciones Básicas Personal Eventual	9.528,15
100	92000	12000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo A1	134,42
100	92000	12004	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo C2	145,26
100	92000	12006	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Trienios Funcionarios	22,36
100	92000	12009	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Otras Remuneraciones Básicas	66,06
100	92000	12100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Complemento de destino	169,44
100	92000	12101	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Complemento Específico	401,55
100	92000	12103	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Otros complementos	43,89
100	92000	13000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Retribuciones básicas personal laboral	526,73
100	92000	13002	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral - Otras Remuneraciones del Personal Laboral	231,57
100	92000	13100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Retribuciones básicas personal laboral	249,30
100	92000	15000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Productividad	93,38
100	92000	1300201	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral. – Productividad	102,35
100	92001	12000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Sueldos del Grupo A1	537,68
100	92001	12004	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica- Sueldos del Grupo C2	363,15
100	92001	12006	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica –	100,58

Trienios Funcionarios				
100	92001	12009	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Otras Remuneraciones Básicas	215,14
100	92001	12100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Complemento de Destino	599,22
100	92001	12101	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Complemento Específico	1.474,95
100	92001	12103	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Otros Complementos	140,91
100	92001	13000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Retribuciones Básicas Personal Laboral	122,00
100	92001	13002	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Otras Remuneraciones del Personal Laboral	86,91
100	92001	15000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Productividad	440,24
100	92001	1300201	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Ases. Jurídica – Productividad	27,03
100	92002	12000	Alcaldía-Administración General-Junta de Gobierno-Sueldos del Grupo A1	134,42
100	92002	12004	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno –Sueldos del Grupo C2	72,63
100	92002	12006	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno –Trienios Funcionarios	17,90
100	92002	12009	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno- Otras remuneraciones básicas	51,54
100	92002	12100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno- Complemento de destino	154,38
100	92002	12101	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno- Complemento específico	477,21
100	92002	12103	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno- Otros complementos	32,34
100	92002	15000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Junta de Gobierno- Productividad	88,53
100	92003	12000	Alcaldía-Administración General-Secretaría Gral. Del Pleno – Sueldos del Grupo A1	134,42
100	92003	12004	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Sueldos del Grupo C2	290,52
100	92003	12006	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Trienios Funcionarios	54,88
100	92003	12009	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Otras Remuneraciones Básicas	110,56
100	92003	12100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Complemento de Destino	292,49
100	92003	12101	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Complemento Específico	799,34
100	92003	12103	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Otros Complementos	66,99
100	92003	15000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Admón. Gral – Secret. Gral. Pleno – Productividad	195,17
100	92004	10100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Foro Económico Social – Retribuciones básicas personal directivo	215,64
100	92004	10101	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Foro Económico Social – Otras remuneraciones personal directivo	362,26
100	93203	12000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico-Administrat.- Sueldos Grupo A1	134,42
100	93203	12006	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico – Administrat.-Trienios Funcionarios	31,64

100	93203	12009	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico-Administrat.-Otras Remuneraciones Básicas	33,38
100	93203	12100	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico-Administrat.-Complemento de Destino	117,41
100	93203	12101	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico-Administrat.-Complemento Específico	379,40
100	93203	12103	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico-Administrat.-Otros Complementos	20,79
100	93203	15000	Alcaldía y Órganos de Gobierno – Órg. Para Resolución Reclamaciones Económico-Administrat.-Productividad	97,26
101	92400	12001	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Sueldos del Grupo A2	116,23
101	92400	12004	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. –Sueldos del Grupo C2	145,26
101	92400	12006	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. –Trienios Funcionarios	26,00
101	92400	12009	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Otras remuneraciones Básicas	61,64
101	92400	12100	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. –Complemento de Destino	141,17
101	92400	12101	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Complemento Específico	327,41
101	92400	12103	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Otros Complementos	40,09
101	92400	13000	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Retribuciones Básicas Personal Laboral	258,78
101	92400	13002	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Otras remuneraciones del Personal Laboral	158,77
101	92400	15000	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. –Productividad	147,65
101	92400	1300201	Particip. Ciudad. – Particip. Ciudad. – Productividad	55,94
110	93100	12000	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Sueldos del Grupo A1	134,42
110	93100	12004	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Sueldos del Grupo C2	145,26
110	93100	12006	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Trienios Funcionarios	30,70
110	93100	12009	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria –Otras Remuneraciones Básicas	72,42
110	93100	12100	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Complemento de Destino	207,67
110	93100	12101	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Complemento Específico	587,16
110	93100	12103	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Otros Complementos	43,89
110	93100	15000	Servicios Económicos – Admón. Gral. Financiera y Tributaria – Productividad	155,29
110	93102	12000	Servicios Económicos – Presupuestos – Sueldos del Grupo A1	268,84
110	93102	12003	Servicios Económicos – Presupuestos – Sueldos del Grupo C1	87,27
110	93102	12006	Servicios Económicos – Presupuestos –Trienios Funcionarios	46,73
110	93102	12009	Servicios Económicos – Presupuestos – Otras Remuneraciones Básicas	79,12
110	93102	12100	Servicios Económicos – Presupuestos – Complemento de Destino	233,33
110	93102	12101	Servicios Económicos – Presupuestos – Complemento Específico	483,17
110	93102	12103	Servicios Económicos – Presupuestos – Otros Complementos	55,59
110	93102	15000	Servicios Económicos – Presupuestos – Productividad	134,54
110	93103	12000	Servicios Económicos – Intervención – Sueldos del Grupo A1	806,52
110	93103	12003	Servicios Económicos – Intervención – Sueldos del Grupo C1	87,27
110	93103	12004	Servicios Económicos – Intervención – Sueldos del Grupo C2	363,15

110	93103	12006	Servicios Económicos – Intervención – Trienios Funcionarios	150,89
110	93103	12009	Servicios Económicos – Intervención – Otras Remuneraciones Básicas	292,50
110	93103	12100	Servicios Económicos – Intervención – Complemento de Destino	821,99
110	93103	12101	Servicios Económicos-Intervención – Complemento Específico	2.024,04
110	93103	12103	Servicios Económicos – Intervención – Otros Complementos	196,50
110	93103	13000	Servicios Económicos – Intervención – Retribuciones Básicas Personal Laboral	24,45
110	93103	15000	Servicios Económicos – Intervención – Productividad	333,63
110	93103	1300201	Servicios Económicos-Intervención- Productividad	24,14
110	93400	12000	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Sueldos del Grupo A1	403,26
110	93400	12001	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Sueldos del Grupo A2	116,23
110	93400	12003	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Sueldos del Grupo C1	261,81
110	93400	12004	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Sueldos del Grupo C2	217,89
110	93400	12006	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Trienios Funcionarios	213,77
110	93400	12009	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Otras Remuneraciones Básicas	240,96
110	93400	12100	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Complemento de Destino	669,85
110	93400	12101	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Complemento Específico	1.592,89
110	93400	12103	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Otros Complementos	143,75
110	93400	15000	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Productividad	510,28
110	93400	1300201	Servicios Económicos – Gestión Deuda y Tesorería – Productividad	44,06
110	93401	12004	Servicios Económicos – Recaudación – Sueldos del Grupo C2	217,89
110	93401	12006	Servicios Económicos – Recaudación – Trienios Funcionarios	64,77
110	93401	12009	Servicios Económicos – Recaudación – Otras Remuneraciones Básicas	56,30
110	93401	12100	Servicios Económicos – Recaudación – Complemento de destino	121,79
110	93401	12101	Servicios Económicos – Recaudación – Complemento específico	317,95
110	93401	12103	Servicios Económicos – Recaudación – Otros complementos	34,65
110	93401	13100	Servicios Económicos – Recaudación – Retribuciones personal laboral temporal	23,78
110	93401	15000	Servicios Económicos – Recaudación – Productividad	147,33
110	93401	1300201	Servicios Económicos – Recaudación – Productividad	75,03
111	93101	12000	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Sueldos del Grupo A1	403,26
111	93101	12004	Hacienda y Patrimonio – Hacienda - Sueldos del Grupo C2	217,89
111	93101	12006	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Trienios	99,77
111	93101	12009	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Otras remuneraciones básicas	138,14
111	93101	12100	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Complemento de destino	363,98
111	93101	12101	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Complemento específico	813,12
111	93101	12103	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Otros complementos	97,02
111	93101	15000	Hacienda y Patrimonio – Hacienda – Productividad	205,61
111	93300	12000	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio - Sueldos del	134,42

			Grupo A1	
111	93300	12004	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Sueldos del Grupo C2	72,63
111	93300	12006	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Trienios Funcionarios	56,73
111	93300	12009	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Otras Remuneraciones Básicas	46,08
111	93300	12100	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Complemento de Destino	121,59
111	93300	12101	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Complemento Específico	291,44
111	93300	12103	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Otros Complementos	32,34
111	93300	15000	Hacienda y Patrimonio – Gestión del Patrimonio – Productividad	124,09
112	93200	12000	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Sueldos del Grupo A1	134,42
112	93200	12006	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Trienios Funcionarios	19,50
112	93200	12009	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Otras Remuneraciones Básicas	30,64
112	93200	12100	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Complemento de Destino	100,89
112	93200	12101	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Complemento Específico	233,95
112	93200	12103	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Otros Complementos	20,79
112	93200	15000	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión del Sistema Tributario – Productividad	136,85
112	93201	12000	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Sueldos del Grupo A1	268,84
112	93201	12001	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Sueldos del Grupo A2	116,23
112	93201	12003	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Sueldos del Grupo C1	261,81
112	93201	12004	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Sueldos del Grupo C2	944,19
112	93201	12006	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Trienios Funcionarios	290,70
112	93201	12009	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Otras Remuneraciones Básicas	381,32
112	93201	12100	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Complemento de Destino	874,90
112	93201	12101	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Complemento Específico	2.140,61
112	93201	12103	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Otros Complementos	250,75
112	93201	13100	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Personal Laboral Temporal: Retribuciones	132,25
112	93201	15000	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Productividad	500,87
112	93201	1300201	Gestión e Inspección Tributaria – Gestión de Ingresos – Productividad	182,27
112	93202	12000	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Sueldos del Grupo A1	134,42
112	93202	12001	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Sueldos del Grupo A2	116,23
112	93202	12003	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Sueldos del Grupo C1	261,81

112	93202	12006	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Trienios Funcionarios	93,91
112	93202	12009	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Otras Remuneraciones Básicas	120,98
112	93202	12100	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Complemento de Destino	331,78
112	93202	12101	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos- Complemento Específico	609,98
112	93202	12103	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Otros Complementos	79,81
112	93202	13000	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Retribuciones Básicas Personal Laboral	141,61
112	93202	15000	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Productividad	158,88
112	93202	1300201	Gestión e Inspección Tributaria – Inspección de Ingresos – Productividad	98,03
120	33220	12000	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Sueldos del Grupo A1	134,42
120	33220	12001	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Sueldos del Grupo A2	116,23
120	33220	12003	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Sueldos del Grupo C1	87,27
120	33220	12006	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal –Trienios Funcionarios	96,56
120	33220	12009	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Otras Remuneraciones Básicas	70,58
120	33220	12100	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Complemento de Destino	180,29
120	33220	12101	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Complemento Específico	365,28
120	33220	12103	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Otros Complementos	51,79
120	33220	15000	Presidencia y Planificación – Archivo Municipal – Productividad	154,16
120	92000	12000	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo A1	1.209,78
120	92000	12001	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Sueldos del grupo A2	348,69
120	92000	12003	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo C1	436,35
120	92000	12004	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Sueldos del grupo C2	2.033,64
120	92000	12006	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Trienios Funcionarios	800,64
120	92000	12009	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otras Remuneraciones Básicas	987,60
120	92000	12100	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Complemento de Destino	2.532,10
120	92000	12101	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Complemento Específico	5.928,68
120	92000	12103	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Otros Complementos	631,53
120	92000	13000	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Retribuciones Básicas Personal Laboral	765,00
120	92000	15000	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Productividad	1.418,73
120	92000	1300201	Presidencia y Planificación – Admón. Gral. – Productividad	550,96
121	22100	16204	Recursos Humanos – Otras Prestac. Econ. A favor de los Empleados – Acción Social	7.985,65
121	22100	16209	Recursos Humanos- Otras Prestac. Econ. A favor de los Empleados – Seguro Vida Incapacidad	570,01
121	92000	12000	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo A1	268,84
121	92000	12001	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo A2	116,23

121	92000	12003	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo C1	174,54
121	92000	12004	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo C2	1.016,82
121	92000	12006	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Trienios Funcionarios	270,63
121	92000	12009	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Otras Remuneraciones Básicas	394,44
121	92000	12100	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Complemento de Destino	957,19
121	92000	12101	Recursos Humanos – Admón. Gral. - Complemento Específico	2.293,75
121	92000	12103	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Otros complementos	248,29
121	92000	13000	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Retribuciones Básicas Personal Laboral	813,22
121	92000	13002	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Otras Remuneraciones del Personal Laboral	92,89
121	92000	15000	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Productividad	766,52
121	92000	1300201	Recursos Humanos – Admón. Gral. – Productividad	171,97
130	33000	12000	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Sueldos del grupo A1	268,84
130	33000	12004	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Sueldos del Grupo C2	363,15
130	33000	12006	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Trienios Funcionarios	88,30
130	33000	12009	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Otras Remuneraciones Básicas	151,18
130	33000	12100	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Complemento de Destino	381,24
130	33000	12101	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Complemento Específico	928,93
130	33000	12103	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Otros Complementos	99,33
130	33000	13000	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Retribuciones Básicas Personal Laboral	547,16
130	33000	13002	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Otras Remuneraciones del Personal Laboral	287,54
130	33000	15000	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Productividad	245,61
130	33000	1300201	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Productividad	92,84
130	33210	13000	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Retribuciones Básicas Personal Laboral	751,98
130	33210	13002	Cultura – Bibliotecas Públicas – Otras remuneraciones del Personal Laboral	599,61
130	33210	13100	Cultura – Bibliotecas Públicas – Retribuciones personal laboral temporal	1.574,45
130	33210	1300201	Cultura – Bibliotecas Públicas – Productividad	131,54
130	33400	13000	Cultura – Promoción Cultural – Retribuciones Básicas Personal Laboral	473,24
130	33400	13002	Cultura – Promoción Cultural – Otras Remuneraciones del Personal Laboral	218,56
130	33400	1300201	Cultura – Promoción Cultural – Productividad	99,20
131	33600	12000	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Sueldos Grupo A1	268,84
131	33600	12006	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Artístico –Trienios Funcionarios	78,04
131	33600	12009	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Artístico-Otras Rem. Básicas	51,20
131	33600	12100	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Complemento de Destino	141,30
131	33600	12101	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Complemento Específico	273,84
131	33600	12103	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. - - Otros Complementos	41,58
131	33600	13000	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Retribuciones básica personal laboral	2.956,91
131	33600	13002	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. –	857,87

			Otras Remuneraciones personal laboral	
131	33600	13100	Patrimonio Histórico-Protección y Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico-Pers. Lab. Temp:Retr.	266,88
131	33600	15000	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Productividad	131,75
131	33600	1300201	Patrimonio Histórico – Protec. Y Gestión del Patrim. Hist. Artíst. – Productividad	533,03
132	33800	12000	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Sueldos del Grupo A1	134,42
132	33800	12004	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Sueldos del Grupo C2	145,26
132	33800	12006	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Trienios Funcionarios	4,14
132	33800	12009	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Otras Remuneraciones Básicas	63,74
132	33800	12100	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Complemento de Destino	155,47
132	33800	12101	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Complemento Específico	344,84
132	33800	12103	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Otros Complementos	43,89
132	33800	13000	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.317,36
132	33800	13002	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Otras Remuneraciones del Personal Laboral	1.102,18
132	33800	13100	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Retribuciones personal laboral temporal	733,72
132	33800	15000	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Productividad	114,37
132	33800	1300201	Fiestas – Fiestas Populares y Festejos – Productividad	238,67
140	43000	12000	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Sueldos del Grupo A1	268,84
140	43000	12004	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Sueldos del Grupo C2	72,63
140	43000	12006	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Trienios Funcionarios	38,56
140	43000	12009	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Otras Retribuciones básicas	74,40
140	43000	12100	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Complemento de destino	208,51
140	43000	12101	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Complemento Específico	468,68
140	43000	12103	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Otros Complementos	53,13
140	43000	15000	Economía, Empresa y Empleo – Admón. Gral. Comercio, Turismo y Pymes – Productividad	214,98
140	43100	13100	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Retribuciones personal laboral temporal	509,76
140	49300	12004	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Sueldos del Grupo C2	72,63
140	49300	12009	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Otras remuneraciones básicas	18,16
140	49300	12100	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Complemento de Destino	36,97
140	49300	12101	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Complemento Específico	97,81
140	49300	12103	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Otros Complementos	11,55
140	49300	13000	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Retribuciones básicas Personal Laboral	130,09
140	49300	13002	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Otras Remuneraciones Personal Laboral	9,01
140	49300	1300201	Economía, Empresa y Empleo – Protec. De Consumid. Y Usuarios – Productividad	14,06

150	23100	12001	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Sueldos del Grupo A2	348,69
150	23100	12004	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Sueldos del Grupo C2	435,78
150	23100	12006	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Trienios Funcionarios	206,76
150	23100	12009	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Otras Remuneraciones Básicas	189,32
150	23100	12100	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Complemento de Destino	449,76
150	23100	12101	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Complemento Específico	1.057,92
150	23100	12103	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Otros Complementos	120,27
150	23100	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.686,57
150	23100	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Otras Remuneraciones del Pers.Laboral	2.380,03
150	23100	13100	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Personal Laboral Temporal: Retribuciones	6.258,83
150	23100	14300	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Otro Personal	2.844,10
150	23100	15000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Productividad	389,15
150	23100	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. – Productividad	474,82
150	23101	12000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Grales. – Sueldos del Grupo A1	403,26
150	23101	12004	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Grales. – Sueldos del Grupo C2	72,63
150	23101	12006	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Grales. – Trienios Funcionarios	133,66
150	23101	12009	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Grales. – Otras Remuneraciones Básicas	104,14
150	23101	12100	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Grales. –Complemento de Destino	304,01
150	23101	12101	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Complemento Específico	674,61
150	23101	12103	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Otros complementos	73,92
150	23101	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Retribuciones Básicas Personal Laboral	109,24
150	23101	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Otras Remuneraciones Personal Laboral	113,22
150	23101	13100	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Retribuciones personal laboral temporal	241,20
150	23101	15000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Productividad	279,49
150	23101	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Social Prim. Servicios Generales – Productividad	20,90
150	23102	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Soc. Prim. (Menores y familia) – Retribuciones Básicas Personal Laboral	371,74
150	23102	13100	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Soc. Prim. (Menores y familia) – Retribuciones personal laboral temporal	3.336,45
150	23102	14300	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Soc. Prim. (Menores y familia) – Otro Personal	2.458,80
150	23102	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Soc. Prim. (Menores y familia) – Productividad	115,61

			familia) – Productividad	
150	23103	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Soc. Prim. (Unidad Mujer) – Retribuciones Básicas Personal Laboral	23,51
150	23103	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida – Asist. Soc. Prim. (Unidad Mujer) - Productividad	30,54
150	23131	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Centro de Día Acaymo – Retribuciones Básicas Personal Laboral	6,72
150	23131	13100	Bienestar Social y Calidad de Vida – Centro de Día Acaymo – Personal Laboral Temporal: Retribuciones	25,60
150	23140	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – Admón. Gral. E.I.- Retribuciones Básicas Personal Laboral	291,44
150	23140	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida – Admón. Gral. E.I.- Otras remuneraciones del Personal Laboral	239,82
150	23140	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida – Admón. Gral. E.I.- Productividad	37,16
150	23141	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. Padre Anchieta – Retribuciones Básicas Personal Laboral	509,41
150	23141	13002	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. Padre Anchieta – Otras remuneraciones del Personal Laboral	243,78
150	23141	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. Padre Anchieta – Productividad	108,59
150	23143	13000	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. La Cuesta – Retribuciones Básicas Personal Laboral	303,60
150	23143	13100	Bienestar Social y Calidad de Vida – E.I. La Cuesta – Retribuciones personal laboral temporal	562,93
150	23143	1300201	Bienestar Social y Calidad de Vida –E.I. La Cuesta – Productividad	51,83
151	32000	13000	Educación – Admón. Gral. – Educación.- Retribuciones Básicas Personal Laboral	3.580,27
151	32000	13100	Educación – Admón. Gral. – Educación.- Personal Laboral Temporal: Retribuciones	1.301,15
151	32000	1300201	Educación – Admón. Gral. – Educación.- Productividad	686,91
155	15200	13000	Vivienda – Admón. Gral. Vivienda – Retribuciones Básicas Personal Laboral	488,69
155	15200	13002	Vivienda – Admón. Gral. Vivienda – Otras remuneraciones del Personal Laboral	605,41
155	15200	1300201	Vivienda – Admón. Gral. Vivienda – Productividad	88,90
160	45000	10100	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Retribuciones Básicas Personal Directivo	259,76
160	45000	10101	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Otras remuneraciones Personal Directivo	626,93
160	45000	12000	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Sueldos del grupo A1	537,68
160	45000	12001	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Sueldos del grupo A2	1.046,07
160	45000	12003	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Sueldos del grupo C1	174,54
160	45000	12004	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Sueldos del grupo C2	290,52
160	45000	12006	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Trienios Funcionarios	444,66
160	45000	12009	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Otras remuneraciones básicas	457,50
160	45000	12100	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Complemento de destino	1.211,61
160	45000	12101	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Complemento específico	2.591,43

160	45000	12103	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Otros complementos	310,29
160	45000	13000	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Retribuciones Básicas Personal Laboral	2.456,83
160	45000	13100	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Personal Laboral Temporal: Retribuciones	1.018,89
160	45000	15000	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Productividad	682,44
160	45000	1300201	Obras e Infraestructura – Admón. Gral. Infraestruc. – Productividad	544,50
170	13000	12000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Sueldos del grupo A1	940,94
170	13000	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Sueldos del grupo C1	174,54
170	13000	12004	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Sueldos del grupo C2	871,56
170	13000	12006	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Trienios Funcionarios	245,61
170	13000	12009	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Otras Remuneraciones Básicas	470,44
170	13000	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Complemento Destino	1.227,29
170	13000	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Complemento Específico	3.004,71
170	13000	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Otros complementos	312,15
170	13000	13000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Retribuciones Básicas Personal Laboral	133,31
170	13000	13100	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Retribuciones personal laboral temporal	339,88
170	13000	15000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Productividad	769,39
170	13000	1300201	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Productividad	28,59
170	13200	12000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Sueldos del Grupo A1	268,84
170	13200	12001	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Sueldos del Grupo A2	2.440,83
170	13200	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Adm. Gral. Seguridad y Protección Civil-Sueldos del Grupo C1	20.072,10
170	13200	12006	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Trienios Funcionarios	2.991,96
170	13200	12009	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Otras Remuneraciones Básicas	5.327,44
170	13200	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Complemento Destino	12.652,91
170	13200	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Complem. Específico	34.489,70
170	13200	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Otros Complementos	3.620,67
170	13200	15000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Seguridad y Orden Público – Productividad	9.393,93
170	13300	12003	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Sueldos del Grupo C1	87,27
170	13300	12004	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Sueldos del Grupo C2	217,89
170	13300	12006	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Trienios Funcionarios	78,93

170	13300	12009	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Otras Remuneraciones Básicas	78,26
170	13300	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Complemento Destino	178,14
170	13300	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento - Complemento Específico	411,88
170	13300	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Otros Complementos	48,66
170	13300	13000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Retribuciones Básicas personal laboral	1.692,07
170	13300	13002	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Otras Remuneraciones personal laboral	232,02
170	13300	13100	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Retribuciones personal laboral temporal	268,23
170	13300	15000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Productividad	178,96
170	13300	1300201	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Ordenación Tráfico y Estacionamiento – Productividad	319,67
170	13500	12001	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Protección Civil – Sueldos del Grupo A2	232,46
170	13500	12006	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Protección Civil – Trienios Funcionarios	34,39
170	13500	12009	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Protección Civil – Otras Remuneraciones Básicas	51,80
170	13500	12100	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Protección Civil – Complemento de Destino	141,30
170	13500	12101	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Protección Civil – Complemento Específico	267,60
170	13500	12103	Seguridad Ciudadana y Movilidad-Protección Civil – Otros Complementos	33,98
170	13500	15000	Seguridad Ciudadana y Movilidad – Protección Civil – Productividad	173,06
180	43200	12004	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Sueldos del grupo C2	145,26
180	43200	12006	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Trienios Funcionarios	27,77
180	43200	12009	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Otras remuneraciones básicas	38,14
180	43200	12100	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Complemento de Destino	84,82
180	43200	12101	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Complemento Específico	207,92
180	43200	12103	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Otros complementos	23,10
180	43200	13100	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Personal Laboral Temporal: Retribuciones	2.442,05
180	43200	15000	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Productividad	117,27
180	43200	16000	Turismo – Informac. Y Promoc. Turística – Seguridad Social	645,50
181	24100	13000	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Retribuciones Básicas Personal Laboral	353,50
181	24100	13100	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Retribuciones personal laboral	1.601,93
181	24100	14300	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo - Otro personal	850,00
181	24100	1300201	Promoción de Empleo – Fomento de Empleo – Productividad	86,84
190	16400	12004	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Sueldos del Grupo C2	72,63
190	16400	12006	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Trienios Funcionarios	23,63
190	16400	12009	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Otras remuneraciones básicas	19,98
190	16400	12100	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Complemento de destino	47,85

190	16400	12101	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Complemento específico	112,30
190	16400	12103	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Otros complementos	11,55
190	16400	13000	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Retribuciones Básicas Personal Laboral	1.064,45
190	16400	13100	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Retribuciones personal laboral temporal	1.363,58
190	16400	15000	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Productividad	91,91
190	16400	1300201	Servicios Municipales – Cementerios y Servicios Funerarios – Productividad	230,35
190	17100	12004	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Sueldos del Grupo C2	72,63
190	17100	12006	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Trienios	3,76
190	17100	12009	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Otras remuneraciones básicas	18,16
190	17100	12100	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Complemento de destino	36,97
190	17100	12101	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Complemento específico	97,81
190	17100	12103	Servicios Municipales – Parques y Jardines- Otros complementos	11,55
190	17100	13000	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Retribuciones básicas personal laboral	4.442,58
190	17100	13100	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Retribuciones personal laboral temporal	254,33
190	17100	15000	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Productividad	88,53
190	17100	1300201	Servicios Municipales – Parques y Jardines – Productividad	921,29
190	17220	13000	Servicios Municipales – Playas y Piscinas – Retribuciones Básicas Personal Laboral	558,19
190	17220	13002	Servicios Municipales – Playas y Piscinas – Otras remuneraciones personal laboral	80,16
190	17220	13100	Servicios Municipales – Playas y Piscinas – Retribuciones personal laboral temporal	267,09
190	17220	1300201	Servicios Municipales – Playas y Piscinas – Productividad	98,12
190	92000	12000	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo A1	403,26
190	92000	12001	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo A2	232,46
190	92000	12004	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Sueldos del Grupo C2	145,26
190	92000	12006	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Trienios Funcionarios	102,86
190	92000	12009	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Otras Remuneraciones Básicas	174,10
190	92000	12100	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Complemento de Destino	482,28
190	92000	12101	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Complemento Específico	1.011,00
190	92000	12103	Servicios Municipales – Admón. Gral. -Otros Complementos	119,45
190	92000	15000	Servicios Municipales – Admón. Gral. – Productividad	244,39
191	17000	13000	Medio Ambiente – Admón. Gral. Del Medio Ambiente – Retribuciones Básicas Personal Laboral	235,39
191	17000	13002	Medio Ambiente – Admón. Gral. Del Medio Ambiente – Otras remuneraciones del Personal Laboral	88,34
191	17000	1300201	Medio Ambiente – Admón. Gral. Del Medio Ambiente – Productividad	54,06
192	43120	12004	Mercado – Mercado – Sueldos del Grupo C2	72,63
192	43120	12006	Mercado – Mercado – Trienios Funcionarios	22,13
192	43120	12009	Mercado – Mercado – Otras Remuneraciones Básicas	19,98
192	43120	12100	Mercado-Mercado-Complemento de Destino	47,85

192	43120	12101	Mercado – Mercado – Complemento Específico	109,71
192	43120	12103	Mercado – Mercado – Otros Complementos	11,55
192	43120	13000	Mercado – Mercado – Retribuciones Básicas Personal Laboral	554,66
192	43120	13002	Mercado – Mercado – Otras remuneraciones del Personal Laboral	331,88
192	43120	15000	Mercado – Mercado – Productividad	126,21
192	43120	1300201	Mercado – Mercado – Productividad	99,06
193	31100	12000	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Sueldos del Grupo A1	403,26
193	31100	12004	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Sueldos del Grupo C2	72,63
193	31100	12006	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Trienios Funcionarios	143,21
193	31100	12009	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Otras remuneraciones básicas	94,96
193	31100	12100	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Complemento de Destino	248,92
193	31100	12101	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Complemento Específico	508,57
193	31100	12103	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Otros complementos	73,92
193	31100	13000	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Retribuciones Básicas Personal Laboral	131,84
193	31100	13002	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Otras remuneraciones personal laboral	3,91
193	31100	15000	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Productividad	183,07
193	31100	1300201	Sanidad – Protecc. De la Salub. Pública – Productividad	23,75
110	33000	41000	Servicios Económicos – Admón. Gral. Cultura – Transf. Org. Aut. Entidad Local	30.000,00
110	34000	41000	Servicios Económicos – Admón. Gral. Deportes – Transf. Org. Aut. Entidad Local	295.028,00
191	17200	22706	Medio Ambiente – Protec. y mejora del medio ambiente – Estudios y trabajos técnicos	10.000,00
193	31100	22799	Sanidad – Protec. salubridad pública – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.000,00
TOTAL				630.868,16

A financiar con **Bajas de Crédito** en las aplicaciones presupuestarias siguientes:

Aplicación Presupuestaria				Concepto	Importe
2017	110	92900	50000	Servicios Económicos – Imprevistos, situaci. Transit. y contig. Ejecución – Fondo	289.840,16
2017	110	92900	50100	Servicios Económicos – Imprevistos, situac. Transit. y contig. Ejecución – Otros imprevistos	341.028,00
TOTAL					630.868,16

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PUNTO 4.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19/2017, EN LA

MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO, POR IMPORTE TOTAL DE TRESCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (340.000,00 €).

Visto el expediente de referencia, en el que constan la propuesta de la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, documento contable expedido por el Órgano de Gestión Económico-Financiera, certificación del Foro Económico y Social por la que se toma conocimiento de la citada modificación presupuestaria y el preceptivo informe del Servicio de Presupuestos del Área de Hacienda y Servicios Económicos, así como la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA:**

Proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que, previo dictamen de la Comisión Plenaria correspondiente, adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, para el caso en que no existan reclamaciones en el período de exposición pública, la **Modificación Presupuestaria nº 19/2017**, en la modalidad **Transferencias de crédito**, por importe total de trescientos cuarenta mil euros (340.000,00 €), conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CONCEPTO	IMPORTE €
2017	160	13000	63202	Obras e Infraestructuras - Admón. Gral. Seguridad y Protección Civil – Rehabilitación sede policía local	200.000,00
2017	160	17220	76101	Obras e Infraestructuras - Aportac. Municipal en Actuaciones del Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI)	140.000,00
TOTAL					340.000,00

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				CONCEPTO	IMPORTE €
2017	130	33000	2279901	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Actuaciones	19.100,00
2017	130	33000	22799	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	13.400,00
2017	130	33000	22001	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000,00
2017	130	33000	20500	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Arrendamiento mobiliario y enseres	6.500,00
2017	132	33800	22699	Fiestas – Fiestas – Otros gastos diversos	10.000,00
2017	132	33800	22609	Fiestas – Fiestas – Actividades culturales y deportivas	40.000,00
2017	132	33800	20300	Fiestas – Fiestas – Arrendam. maquin. Instalac. y utillaje	150.000,00
2017	140	43100	22799	Economía, Empresa y Empleo – Comercio – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100.000,00
TOTAL					340.000,00

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública por el período de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales,

PUNTO 5.- EXPEDIENTE RELATIVO A PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5/2017, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (379.920,64 €).

Visto el expediente de referencia, en el que constan la propuesta del Sr. Presidente del Organismo Autónomo de Deportes, certificación de la Junta de Gobierno del citado Organismo y el preceptivo informe de la Secretaría del Organismo Autónomo, así como la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y de conformidad con lo propuesto, **ACUERDA:**

Proponer al Excmo. Ayuntamiento en Pleno que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicial y definitivamente, en el caso de que no existan reclamaciones durante el período de exposición pública, el expediente de Modificación Presupuestaria nº 5/2017, del Organismo Autónomo de Deportes, en la modalidad de Crédito Extraordinario, por importe de trescientos setenta y nueve mil novecientos veinte euros con sesenta y cuatro céntimos (379.920,64 €), conforme al siguiente detalle:

CREDITO EXTRAORDINARIO:

154/34000/70000.- Deportes.- Administración General.- A la Admón. Gral. del Ayuntamiento, por importe de 379.920,64 euros.

FINANCIACION:

Remanente de Tesorería para gastos generales del ejercicio 2016.

Segundo.- Someter el expediente al trámite de exposición pública por el periodo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.